

... la fuerza... el tratado del...
... extinguido...
... facciones... el tratado...
... M... copia...
... que ambas cosas...
... de el tratado...
... un convenio...
... las responsabilidades...
... personal y...
... personas... el... y decreto.

1875



... Pedro...
... en...
... y...
... de...
... la...
... de...
... de...
... de...
... de...
... de...

NOTICIAS HISTORICAS

DE

PEDRO DE ALVARADO.



Están tan conocido en nuestra historia el nombre de este famoso capitán, y tantos y tan variados los hechos de su vida aventurera, que la notoriedad y la abundancia mismas me dispensan de dar aquí su formal biografía, porque, ó sería necesario repetir cosas muy sabidas, ó extenderme mucho más allá de lo que permiten las tasadas dimensiones de mi cuadro. Reduciéndome, pues, á él, diré lo que juzgo indispensable para la inteligencia de los hechos contenidos en el proceso que ahora se da á luz.

PEDRO DE ALVARADO, natural de *Badajoz* é hijo del *Comendador de Lobos*, vino en 1518 con *Juan de Grijalva* al descubrimiento de la América, en calidad de capitán de un navío—y sería de obra de 34 años, dice *Bernal Diaz*, cuando en 1519 repasó el

Atlántico bajo las órdenes de HERNAN CORTES. Hidalgo pobre, á la vez que atrevido y vanidoso, se presentó en las Islas y en este continente, ostentando en el pecho la cruz encarnada de los caballeros de Santiago, sin otro título ó derecho que el de haberla encontrado cosida en un sayo viejo que le dió su tío el Comendador cuando se venía á buscar fortuna (1).—Este hecho, que explica el capítulo 2.º del interrogatorio y el último de los cargos que se hicieron al falso Comendador en su residencia nos da también á conocer los pobres precedentes y la curiosa aventura con que nuestro héroe preludió su carrera, al dar el primer paso en la senda de la fama. Sus ulteriores acciones se encuentran en el proceso, que no por ser tal, deja de ser una exacta y verídica historia. Refiriéndome, pues, á él, me limitaré á ampliar algunos de sus pormenores, siguiendo los hechos en el orden que los presenta la información judicial.

La 5.ª de las preguntas y 4.º de los cargos nos conduce á la prisión de *Moteuczoma*.

[1] Gomara, *Historia de las Indias*, cap. 209, en el vol. II de la Colec. de *Barcia*.

ma, en cuyo acto intervino *Alvarado* como el primero de los capitanes escogidos por *Cortés* para dar aquel golpe atrevido. Desde aquí comienza la época de su bonanza, señalada también con rapacidades escandalosas, tal como la del robo de las arcas del *Cacao*, que el cronista *Herrera* hace subir á 600 cargas, estimando el valor de cada una en 40 castellanos (2). Para comprender la elevación de este precio, debe recordarse que el *cacao* no figura aquí como mercancía, sino como *moneda* corriente que tenía un valor legal fijo, y formaba, en consecuencia, la riqueza numeraria del país, como entre nosotros el oro y la plata acuñada. *Alvarado* podía reunir á la buena parte que le tocó de aquel pillaje la que obtendría del ejecutado en el tesoro de los Dioses y de los antiguos Reyes, depositado en el Palacio de *Moteuczoma* (a), y las grandes

[2] *Historia de las Indias*, &c.—Dec. II, lib. IX, cap. 3.—Siguiendo el cálculo de reducción que hago de esta moneda en la nota 14 de las *Noticias Históricas de Nuño de Guzmán*, puede estimarse el valor total del pillaje en poco más de \$ 70,000 de nuestra moneda actual.

(a) Con motivo de este suceso, refiere *Herrera* (*ibid* lib. VII, cap. 5) el hallazgo de los costales de *piojos* que dice formaban el tributo con que los

liberalidades que éste le hizo, con singular delicadeza y finura, durante su larga prisión. El mismo *Herrera* dice que el augusto prisionero divertía sus pesares jugando al *Bodoque* con *Alvarado*, pagándole siempre, perdiera ó ganara; con la diferencia de que si éste perdía, recibía un *chalchihuite*, y si ganaba, un tejuelo de oro—*que por lo menos valía 50 ducados; y aconteciále, añade el cronista, perder en una tarde 40 y 50 tejuelos, y holgábase las más veces de perder, por tener ocasión de dar* (3).

proletarios y enfermos contribuían á *Moteuczoma* en señal de vasallaje. El hecho es cierto; mas no hay seguridad alguna de que el insecto de que se trata fuera esa inmundicia producción del desaseo y de la miseria, según algunos lo han creído y repetido hasta los últimos tiempos. La materia de aquel tributo era una langosta pequeñita que persigue y destruye las plantas gramíneas y las flores, conocida hasta hoy con el nombre de *piojo*, por la semejanza que con él tiene; y no hay duda que tal impuesto, que desde luego revela un pensamiento eminentemente filosófico, era de sensible y pública utilidad, pues que así se hacía contribuir aun á la ociosidad en beneficio de la agricultura, fuente principal de la riqueza y del bienestar en el estado que entonces guardaba el país. El Sr. *Lorenzana* añade las *hormigas* á las especies tributadas (*Cartas de Cortés*, pág. 173 en la edic. de México) como otro insecto igualmente abundante y destructor en el territorio de México.

[3] *Cap. 5 cit.*—El valor del *ducado*, como mone-

Así llenaba sus ocios el conquistador futuro de *Guatemala*, cuando habiendo llegado la celebración de la fiesta llamada *Toxcatl*, una de las más solemnes en los fastos religiosos de los mexicanos, perpetró el más temerario, más inútil y más execrable de los atentados que podía inventar el demonio de la crueldad y de la codicia. El dió materia al 7º de los artículos de la información y al 5º de los cargos; y como los pormenores de la horrible matanza que ejecutó en la nobleza mexicana se encuentran detallados por *Bernardino Vázquez de Tapia*, testigo de aquella escena, se ha colocado en este lugar la estampa 3ª que reproduce la página histórica en que los últimos mexicanos quisieron perpetuar la memoria de tamaña maldad. Sus pormenores se han reservado para la nota III en que se da la interpretación de esta pintura ó página de escritura geroglífica, porque ellos ayudan mucho para facilitar su inteligencia.

El crimen de *Alvarado* no podía quedar impune, y un levantamiento general de la población, seguido de la trágica muerte del

da efectiva de oro, puede estimarse en diez y ocho reales de la actual.

débil monarca y de la expulsión de los invasores, fué el fruto acerbo que cosechó de él. Durante la sangrienta retirada que éstos hicieron, ocurrió el suceso que ha dado tan mentida y larga nombradía de agilidad y soltura al que algunos historiadores y poetas apellidaron *Alvarado el del Salto*, por lo estúpido y pasmoso del que dicen dió en esa triste noche. La historia registró este episodio, México le erigió un monumento conmemorativo en el nombre de una de sus calles, y la autoridad de más de tres siglos, posando sobre él, le aseguraron el rango de verdad histórica irrefragable. ¿Quién duda en México que *Alvarado saltó*, apoyado en su pica (4), el ancho foso que cortaba la calle que hoy aun recuerda su memoria?.... Nadie; mas su proceso ha venido á instruirnos de que ese suceso, que hasta aquí había sido para él una especie de timbre, fué visto entonces como un cargo digno de castigo, porque, no sin

- (4) Dirigida hacia el fondo cenagoso
La punta de la pica que tenía,
Todo temor pospuesto, desde lo alto
A la otra banda me arrojé de un salto.

Escoizquiz. "México conquistado." C. 28.

razon, se juzgó un acto de deserción, cuando menos, que costó la vida al bravo *Juan Velázquez de León* y á sus compañeros, que perecieron en ese lugar.

Consumada la conquista con la ocupación de la capital, empleó *Cortés* á *Alvarado* en el descubrimiento y pacificación de las Provincias distantes, donde dió suelta á su carácter duro y cruel, fuertemente excitado por una codicia tan insaciable como eran dispendiosos los vicios que lo dominaban: lujo, mujeres y naipes. Era además franco y servicial, y en su vida se registran hechos de liberalidad muy noble, como el que hizo con *Francisco de Montejo*, á quien perdonó 28,000 ducados en que fué condenado judicialmente, para que así pudiera dotar á una hija que tenía casadera. Apenas se concibe que el hombre que manifiesta una alma de tan elevado temple, fuera el monstruo de insensibilidad y dureza, que azotaba, quemaba y *aperreaba* á los caciques para arrebatarles sus riquezas, y con ellas sus mujeres ó hijas cuando eran hermosas. Este era, sin embargo, *Pedro de Alvarado*, el mismo que en la mañana botaría á puñadas el oro, fruto de sus rapiñas,

y que en la noche, sentado al tapete, haría todo género de fullerías para adquirirlo, ó pagaría con estocadas al acreedor que intentara demandárselo.

Los grandes servicios que *Alvarado* había prestado á la corona española en la conquista de México, la conciencia de su propio mérito y su genio aventurero y atrevido conduciéndolo á serias reflexiones sobre su propia situación y su porvenir, le hicieron comprender, que aunque aquella fuera honrosa siempre era subalterna, por obligarlo á servir bajo las órdenes de otro. Aspirando, pues, á la independencia personal y á colocarse en una carrera de prósperos adelantados, se encaminó á la corte para solicitar una gobernación independiente. La primera acogida que recibió fué lisonjera, mas luego presentó un cambio aterrador por las acusaciones que contra él formuló *Gonzalo Mexía*, procurador de la colonia, llegando la cosa á términos de librarse orden para que se le recibiera su residencia y se le secuestrasen sus bienes hasta en cantidad de 15,000 ducados. Esta tormenta quedó conjurada por el poderoso valimiento del Comendador *Cobos* que lo salvó del riesgo,

poniéndole además en la mano el despacho de Gobernador de *Guatemala*.

Aunque en estos favores tuviera alguna parte su mérito, la principal venía de su galanteo á D^a *Francisca de la Cueva*, protegida del Comendador, cuyo enlace abrevió para asegurarse la protección del influente favorito. Seguro de éste, emprendió celebrar una capitulación con la corona, para el tan antiguo como desgraciado descubrimiento de las que entonces llamaban las islas de la Especería, y una vez provisto de todos sus recaudos dió la vuelta á América, donde lo esperaba una desgracia que podía hacer naufragar sus esperanzas. Su esposa murió al poner el pié en la playa de Veracruz; mas él reparó luego el contratiempo casándose con su cuñada D^a *Beatriz*.

La suerte había querido que los dos principales medios de engrandecimiento personal escogitados por *Alvarado*, fueran de tal carácter, que herían las dos fibras más delicadas de su antiguo capitán: el interés y el amor propio. *Cortés* debió ofenderse de los enlaces contraídos por *Alvarado* con D^a *Francisca* y D^a *Beatriz de la Cueva*, puesto que, según dice *Gomara*, —“ le había prome-

“tido casarse con *Cecilia Vázquez*, su prima “hermana. . . . honradísima mujer, y á “quien dejó para ganar el favor de *Fran-* “*cisco de los Cobos*, secretario privado del “emperador.” Se sabe también que recibió muy mal las capitulaciones que había celebrado con la corona para el descubrimiento de la Especería y navegación del mar del Sur, á las cuales se consideraba *Cortés* con un derecho exclusivo, cuyo hecho dió ocasión al último disgusto, que según parece, rompió el lazo de sus antiguas é íntimas conexiones.

No es raro en la vida que el suceso que ha dado motivo á un rompimiento entre dos amigos, continúe obrando perenne, no obstante que el uno de ellos remueva la causa que lo produjo renunciando á sus pretensiones. Esto sucedió precisamente con los dos antiguos camaradas. Luego que *Alvarado* tomó posesión de su gobierno de *Guatemala*, comenzó á trabajar activamente en el armamento de una escuadra respetable para llevar al cabo su expedición á la Especería. La obra estaba muy adelantada cuando llegó á sus oídos la fama de las inmensas riquezas del Perú, y como él no

buscaba en sus aventuradas empresas más que el oro, cambiando de plan, se determinó á ir donde encontraba mayores probabilidades de adquirirlo. Renunció, en consecuencia, al viaje de la Especería, dejando el campo libre á *Cortés*. Este, que no era menos positivo que el otro, concibió también el mismo proyecto; pero más cauto y previsor adoptó un medio que debía conducirle en seguro á su fin, sin exponerlo á ninguna de sus contingencias. Propuso á *Alvarado* que hicieran en compañía la expedición; mas como éste se negara resueltamente, aquel se vengó obteniendo de la Audiencia un mandamiento, por el cual, según la frase que emplea *Herrera* (5), parece que no solamente se le impedía el viaje al Perú, sino que también se le embarazaba la navegación del mar del Sur. Pero si *Cortés* había confiado en la eficacia de este profundo rasgo de su genio, se engañó, porque el temerario *Alvarado*, sin respeto á las órdenes de la Audiencia ni á los mandatos de la corte, que so graves penas prohibían á los Gobernadores de las provin-

[5] . . . le llegó orden de la Audiencia de México para que *no armase*.—Dec. IV, lib. IX, cap. 15.

cias entrometerse en la jurisdicción de los otros, él levó sus anelas para tomar parte en las violentas querellas conque los *Almagros* y *Pizarros* ensangrentaron el suelo de la otra América. Colocado en medio de ellos y con la conciencia militar y política de uno de los héroes de *Walter Scott*, no titubeó en vender su retirada al uno de los bandos mediante 120,000 castellanos de buena ley, y un presente de alhajas de oro. Veía *Alvarado* este desenlace tan sencillo y natural, que no tuvo empacho para garantizarlo con una escritura pública, contestando á los que lo contradecían—*que pues el principal intento con que salieron de Guatemala fué buscar ricas y nuevas tierras, y ya las habían hallado, le parecía que se debían contentar y alegrar, pues pacíficamente habían conseguido su deseo.* (6) El rasgo caracteriza al hombre.

Indignada la corte al saber aquella irrupción atrevida que tan inminentemente comprometía su política y el porvenir de las colonias, dictó luego las órdenes más estrechas para que inmediatamente se disolviera

(6) Herrera, Dec. V, lib. VI, cap. 10.

el ejército de *Alvarado* y se prendiera á éste donde quiera que se hallara. A fin de asegurar el golpe, dispuso también que saliera violentamente de México el oidor *Maldonado* para tomarle residencia y remitirlo preso á España. El riesgo parecía inevitable, mas él lo salvó á la sombra de las turbaciones que agitaban á *Honduras*. Armando violentamente una expedición, se dirigió á aquella Provincia, de donde conseguido su objeto, se embarcó para la Habana con el intento de negociar en lo corte su absolución, dejando plantado en *Guatemala* al Juez de residencia.

Al refrendar así sus culpas *Alvarado*, no se proponía huir al peligro; al contrario, quería afrontarlo con la esperanza de salvarse; y protegido por su feliz estrella, no solamente obtuvo un amplio perdón de la corte, sino que también consiguió celebrar nuevas capitulaciones y el permiso de armar buques en los puertos mismos de Castilla para proseguir sus descubrimientos. Provisto de estos auxilios, que lo colocaban en una situación tan respetable y ventajosa, dió la vuelta á las Américas para causar á sus habitantes el mayor y más